

## COMUNICADO



La Federación Estatal Unión de Separados, para salir al paso de determinadas falsedades, maliciosamente difundidas e ingenuamente creídas, ofrece la cantidad única de 6.000 euros a quien demuestre que las mujeres ganan aproximadamente un 27% menos que los hombres.

Deberán aportarse pruebas documentales de que se trata exactamente del mismo trabajo. Por lógica, se descartarán las circunstancias diferenciales como nocturnidad o peligrosidad, otras categorías laborales, antigüedad, distintos convenios o

horas trabajadas, etc.

Por ser España un estado de derecho, se comprende que se habrán agotado todos los recursos judiciales y legales llevados a cabo a través de la Magistratura de Trabajo o de los órganos competentes en la materia, de manera que se hayan pronunciado ratificando dicha desigualdad salarial por razón exclusiva de sexo.

3 de noviembre de 2.004

El Presidente de la Fed. Est. UNIÓN DE SEPARADOS, Ramon Pastor.